MARIA FERNAN VERDUGOAMOROSO CL
RUC: 0190408655001

INFORME

2017

MARIA FERNAN VERDUGOAMOROSO CL
RUC: 0190408655001

En calidad de Representante Legal y siguiendo lo establecido por la Ley de Compañías, me permito presentar el informe anual del cumplimiento de las labores realizadas en el año 2018.

MARIA FERNANDA VERDUGOAMOROSO CL . es una compañía constituida el 03 de diciembre de 2014, su OBJETO SOCIAL ES LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ENTENDIÉNDOSE DENTRO DE ESTAS LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLE, CARRETERAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES, ASÍ COMO PUENTES, TÚNELES Y CUALQUIER OBRA DE INGENIERÍA CIVIL PÚBLICA O PRIVADA. EN GENERAL, PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL ÚNICO, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS QUE RAZONABLEMENTE LE FUEREN NECESARIOS O APROPIADOS. EN PARTICULAR, PARA TAL REALIZACIÓN, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL , COMO POR EJEMPLO LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO DE PROYECTOS HABITACIONALES, CASAS, PUENTES, CARRETERAS Y EN GENERAL CUALQUIER OBRA CIVIL PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO TODOS LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE SU ACTIVIDAD. PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL PODRÁ CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LAS LEYES, HACER INVERSIONES O ASOCIARSE CON OTRAS COMPAÑÍAS, FORMAR CONSORCIOS, PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS YA SEA INDIVIDUALMENTE O EN CONSORCIO O EN ASOCIACIÓN CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS..

El capital es de 400.00 dólares, el mismo que se encuentra pagado por sus accionistas de la siguiente manera:

IDENTIFICACION	NOMBRE	APORTE %	APORTE $
0302047600	Ing. María Fernanda Verdugo Amoroso	80%	320.000
0300791126	Sra. Gladis Isabel Amoroso Iglesias	20%	80.000

Al cierre del 2018, MARIA FERNANDA VERDUGOAMOROSO CL. registró activos por USD 460,00 dólares y pasivo $15.00 el patrimonio cerró en USD 445,00 dólares. A la fecha la empresa no ha realizado contrataciones de obras, ni prestación de servicios debido a las reglamentaciones del SERCOP, para la aplicación de las REGLAS DE

PARTICIPACIÓN en la presentación de ofertas que limita a los oferentes personas jurídicas a tener DOS AÑOS DE EXISTENCIA LEGAL.

Sin embargo a finales del año 2017, se realiza la modificación de las reglas de participación para que empresas con menos de dos años puedan participar, de acuerdo a los montos en que presenten sus ofertas.

Adjunto al presente, se servirán encontrar los estados financieros.

De acuerdo a lo descrito en los párrafos anteriores, mi conclusión como representante legal es que la empresa no inicia formalmente sus actividades, sin embargo al momento se prevé que para inicio del año 2019, la empresa pueda comenzar la participación en procesos de contratación con el serctor público, con la presentación de ofertas. En esta situación la empresa podrá cumplir con sus fines estatutarios, en los próximos períodos.

Atentamente,

Ing. María Fernanda Verdugo
CI: 0302047600
Representante Legal de
MARIA FERNAN VERDUGOAMOROSO CL